

Jacques Delors recibió la Medalla de Honor de la Universidad

El pasado 25 de noviembre, en el Instituto Cervantes de París, Jacques Delors recibió la Medalla de Honor de la Universidad Carlos III. Hasta allí se desplazaron el Rector y varios miembros de la Comisión de Gobierno. De esta forma, se reconoce el trabajo, defensa y promoción del servicio público de la educación superior en el marco de la construcción de la Unión Europea de Jacques Delors, como Presidente de la Comisión de Comunidades Europeas. La decisión de concederle la Medalla data del 21 de diciembre del año 1992.



Avelino Estevez

El trabajo después de la Universidad

La revista publica como primicia la información sobre la colocación de los titulados de nuestra Universidad

La Fundación Universidad Carlos III ha concluido el primer informe que permite conocer cómo y dónde se han colocado nuestros titulados, que avanzamos como primicia en este número. En el mes de enero, la Fundación presentará oficialmente toda la información ante la comunidad universitaria.

En el informe aparecen los datos sobre la formación curricular de nuestros titulados, los caminos que toman después de concluir sus estudios: oposiciones, estudios de

Tercer Ciclo, búsqueda de trabajo, y en qué porcentaje. También se detallan los medios más utilizados para la búsqueda de empleo, como son anuncios de prensa, envíos de currículos, y cuáles son los más eficaces en las distintas titulaciones. Por último, el informe especifica cuáles son las titulaciones que más aceptación han tenido en el mercado laboral, y la situación laboral de cada titulación. Es la realidad a la que se enfrentan los alumnos después de abandonar nuestros Campus. Más información en la pág. 12

Honoris Causa

(Página 8)

Sobre la huelga de funcionarios

(Página 8)

Premio Nobel de Química 1996

(Página 9)

El Laboratorio Unix

(Página 10)

Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho

(Página 14)

Sumario

Editorial	2
Actualidad	3
Docencia/Investigación	5
Opinión	6
Cultura	9
Informática	10
Fundación	12
Alumnos	14
Agenda	15

FIN DE AÑO: la espiral del eterno retorno

Si tenemos que hacer un resumen de final de año, se hace imprescindible recordar a quienes perdimos. Las balas etarras mataron a principios de año a Tomás y Valiente en su despacho de Cantoblanco. Tres grandes bastiones de la modernidad española murieron de manera algo menos violenta: el filósofo y maestro de muchos José Luis López Aranguren, y los arquitectos Alejandro de la Sota y, hace muy poco, Julio Cano Laso. Dos doctores honoris causa de la Carlos III nos abandonaron, el mencionado profesor Aranguren y el profesor Sargan. No olvidamos la trágica desaparición del profesor Goutis ni la muerte tras penosa enfermedad de nuestro alumno Javier Catalán, cuya emocionante carta póstuma tuvimos el privilegio de publicar. A todos ellos debemos un emocionado recuerdo, como a nuestros compañeros que sufrieron pérdidas familiares.

Como toda universidad pública, la Carlos III estuvo inmersa en el cambio de gobierno y en la acentuación de la tendencia de estrangulamiento presupuestario. La Carlos III observó con indignación y perplejidad la agresión protocolaria del presidente de la Generalitat al rector de la Universidad de Alicante. Saludamos con curiosidad la creación de una nueva, que será "competidora" en calidad de enseñanza, la recientísima sexta universidad madrileña, llamada Juan Carlos I, que ten-

drá su ubicación en el sudoeste del cinturón metropolitano de Madrid. Como el resto del sector público, una gran parte de nuestra comunidad sufrirá la congelación salarial.

La Carlos III sufrió la incertidumbre de la suspensión de pagos de la constructora Huarte, decretada en primavera y levantada recientemente. La expansión material de la Universidad en Leganés y Getafe se manifiesta palpable con los nuevos edificios, aunque algunas obras sean interminables, entre otras razones, por las causas antes mencionadas. La expansión cualitativa de las titulaciones ofrecidas, cinco nuevas, al comienzo del curso 1996-97 no puede evitarnos reflexionar, con buena intención constructiva: merece la pena el cuatrimestre, ¿merece la pena el trimestre (con la navidad de por medio)? Hay muchos profesores que salen de clase con cierta perplejidad por la cantidad de material inexigible e inexplicable en apenas trece semanas lectivas por cuatrimestre. Hay muchos alumnos que, con el plan de estudios apretado y compacto de la nueva ola universitaria, no es que no tengan tiempo para estudiar y memorizar, es que carecen de tiempo de reflexión y "de barbecho" para orear el cerebro y asimilar las asignaturas.

Esta revista sucedió al Boletín III y recientemente ha aparecido el Boletín

Oficial de la Universidad Carlos III, que cumple las funciones de publicación oficial. La revista Carlos III, en cambio, está financiada por la universidad, pero no es la publicación oficial. Tendrá tanta vida como quieran los miembros de la Universidad y sus invitados. Si nadie tiene nada que decir ni que discutir ni replicar, sin el tono de una publicación científica, morirá de inanición. Pero celebraremos un buen funeral vikingo y el silencio será lo más aconsejable. Feliz año a todos y libertad para Ortega Lara y Delclaux.



CARLOS III
AÑO I - DICIEMBRE 1996
PUBLICACION DE
LA UNIVERSIDAD
CARLOS III DE MADRID

Edita:
Universidad Carlos III de Madrid

Director:
J. Miguel Rodríguez Tapia

Redactora Jefe:
Isabel Marina Valdés

Consejo de Redacción:
José Furones Bayón
Carmen Jover Gómez-Ferrer
Angel Llamas Cascón
Henar Merino Senovilla
Mariano de Páramo Argüelles

Colaboran en este número:
José Manuel Rodríguez Uribe
Lola Santonja
M.ª Angeles H. Vozmediano
Grupo de Sistemas y Comunicaciones
del Dpto. de Informática
Consejo de Titulación de la
Licenciatura de Derecho
Francisco Cerdeño.

Redacción:
C/ Madrid, 126. Getafe. Despacho 8.87
Teléfono: 624 95 08 - Fax: 624 97 58

Diseño y Realización Gráfica:
2 Color, S.L.

Maquetación y Composición:
J. Carlos Renero

Depósito Legal: M-223-1992
© Universidad Carlos III de Madrid

EL AÑO DEL CENTENARIO y el angel exterminador

Se acerca ominosamente, cada día queda menos para el centenario del noventayochó. Algunos tenemos asegurado el año sabático en Tahiti para que no demos o nos den una conferencia sobre el noventa y ocho. Si no nos vamos, no lo vamos a poder evitar.

Mientras tanto vamos a recordar que en 1996 celebramos el centenario de Buñuel, de Gerhard, el cincuentenario de Falla, el doscienta cincuenta aniversario de Goya. Sin querer ofender a nadie quizá el artículo sobre el taller de Goya, publicado en esta revista, sea la contribución más bella publicada en español a este año Goya.

Este año se celebró también el centenario de las Olimpiadas modernas y salvo la opinión extravagante y respetable de un colaborador nuestro que quiere prohibir el deporte de competición, la mayoría de los presentes llo-

ró cuando veía las lágrimas de otro que lloraba porque su hermano desfilaba o su himno nacional o cuando el record de aquél esforzado sureño que, huyendo del Ku Klux Klan, batió el record mundial de doscientos lisos, con unas zapatillas de oro. Nuestro director de Actividades culturales y deportivas, Joaquín Ballesteros, coordinó con éxito un número conmemorativo muy por encima de las vulgaridades al uso.

Todos los años son aciagos, porque perdemos a seres adquiridos y admirados. Y los bisiestos son temibles, siguiendo la superstición popular, seguramente porque disponemos de un día más para sufrir. Pero todos los años son el año del centenario, de celebraciones, de exposiciones, ediciones, muestras para la memoria, el consumo y recordar que Schubert, Mozart, quizá van Gogh, murieron en la indignancia.

Diez nuevas promociones y 1.357 titulados en nuestras ceremonias de graduación

El Polideportivo "Ignacio Pinedo" se convirtió los pasados 3 y 4 de diciembre en un inmenso Salón de Actos. Asistieron más de mil personas, entre padres y alumnos.

La gran Ceremonia de Graduación de los alumnos que finalizaron sus estudios durante el curso 95/96 se celebró el 2 y 3 de diciembre en el Polideportivo. El esfuerzo del Servicio de Gestión Académica permitió que los actos se realizaran con brillantez.

Todos los actos fueron presididos por el Rector, Gregorio Peces-Barba, los Vicedecanos de cada titulación, un representante de la Asociación de Antiguos Alumnos, un alumno de cada titulación, el Delegado General de Alumnos, Francisco Baonza, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, Rafael Illescas Ortiz, o el Director de la Escuela Politécnica Superior, Javier Sanz Feito, y la Vicerrectora de Ordenación Académica y Departamentos, Zulima Fernández Rodríguez. Cada sesión se abrió con la actuación de un trío de viento y del Coro de la Universidad.

Estos son los nuevos titulados con los que cuenta nuestra Universidad:

- Licenciatura en Economía, 345 alumnos, Promoción "Ramón Carande".
- Licenciatura en Derecho, 170 alumnos,

Promoción "Francisco Tomás y Valiente".

- Licenciatura en Documentación, 36 alumnos, Promoción "Hernando de Colón". Primera Promoción.



F. Cerdeño

Primera Promoción de Ingeniería Industrial, "Jerónimo Ayanz", integrada por 11 alumnos.

- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, 139 alumnos, Promoción "Agustín Millares Carlo".
- Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas, 293 alumnos, Promoción "Francisco Javier Larumbe".
- Ingeniería Industrial, 11 alumnos, Promoción "Jerónimo Ayanz". Primera promoción.
- Ingeniería Técnica en Informática de Gestión, 40 alumnos, Promoción "Ramón Llull".
- Diplomatura en Ciencias Empresariales, 144 alumnos, Promoción "Francisco de Portocarrero".
- Diplomatura en Gestión y Administración Pública, 96 alumnos, Promoción "Manuel Gutiérrez Mellado".
- Diplomatura en Relaciones Laborales, 83 alumnos, Promoción "Francisco Largo Caballero".

Los Actos de Graduación finalizaron el día 4 de diciembre con un baile organizado por la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad en el Pabellón Polideportivo "Ignacio Pinedo".

El 19 de noviembre se presentó la publicación "Política Social, Internacional y Europea"

La publicación ha sido realizada por el Instituto "Francisco de Vitoria", la Cátedra "Concepción Arenal", el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, y la Subdirección General de Publicaciones.

El libro colectivo cuenta con las colaboraciones de profesores de Derecho de varias Universidades. La introducción fue realizada por el profesor Fernando Mariño Menéndez. El libro cuenta con las aportaciones de Gregorio Peces-Barba, sobre "Los derechos económicos, sociales y culturales: Apuntes para su formación histórica", Carlos R. Fernández Liesa, sobre "Los Derechos económicos, sociales y culturales en el orden internacional", M^a. Emilia Casas Baamonde, sobre "La Política social y el sistema normativo de la organización internacional del trabajo y su contribución al desarrollo del Derecho Social de la Unión Europea", Carlos

Moreiro González, sobre "Paradojas del sistema institucional internacional de protección de los derechos económicos, sociales y culturales", José Manuel González Limón y Miguel Rodríguez-Piñero Royo, sobre "Integración económica y derechos sociales: Aproximación al marco actual", Cástor Díaz Barrado, sobre "La Carta Social Europea: Un instrumento válido para el desarrollo de los derechos sociales en Europa", Luciano Parejo Alfonso, sobre "La política y el derecho sociales de la Unión Europea", Santiago González Ortega, sobre "La Carta Comunitaria de los Derechos Sociales Fundamentales de los

Trabajadores", Miguel Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, sobre "El efecto interno del Derecho comunitario del Trabajo y la problemática de las directivas no traspuestas", y Juan José Martín Arribas, sobre "Una de las claves del actual modelo social europeo: La negociación colectiva".

El libro ha sido dirigido y coordinado por Fernando M. Mariño Menéndez, Director de nuestro Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos "Francisco de Vitoria", y Carlos Fernández Liesa, Secretario del citado Instituto.

Joaquín Ruiz-Giménez, Doctor Honoris Causa, y Buero Vallejo, Medalla de Honor

En la sesión de la Junta de Gobierno del 11 de noviembre de 1996 se decidió conceder la Medalla de Honor de la Universidad al dramaturgo Buero Vallejo. La entrega se realizará en el transcurso del Acto de Santo Tomás de Aquino, que se celebrará el próximo 28 de enero de 1996. En este acto, también será investido Doctor Honoris Causa el profesor Joaquín Ruiz-Giménez.

En esta sesión de la Junta de Gobierno, también se tomaron otros acuerdos: se aprobaron los Reglamentos de Organización y Funcionamiento de los Departamentos de Derecho Privado y de la Empresa, Biblioteconomía y Documentación, Matemáticas, Informática, Ingeniería, Economía de la Empresa, Economía y Física, se aprobó el proyecto de presupuesto para 1997, de la memoria docente del curso 95-96, la memoria de investigación del curso 94-95, y de la memoria económica y de gestión del ejercicio de 1995, la puesta en marcha de la Facultad de Humanidades, Documentación y Comunicación a Antonio Rodríguez de las Heras, hasta la elección de Decano, y el nombramiento como coordinadora de cursos de humanidades a Pilar Amador, con rango de Vicedecana, integrada en la nueva Facultad.

El profesor Jorge Urrutía ha presentado su libro de poemas "Cabeza de lobo para un pasavante". Entre otros, figura este poema:

El poeta aprecia y comprende el carácter de lo invariable

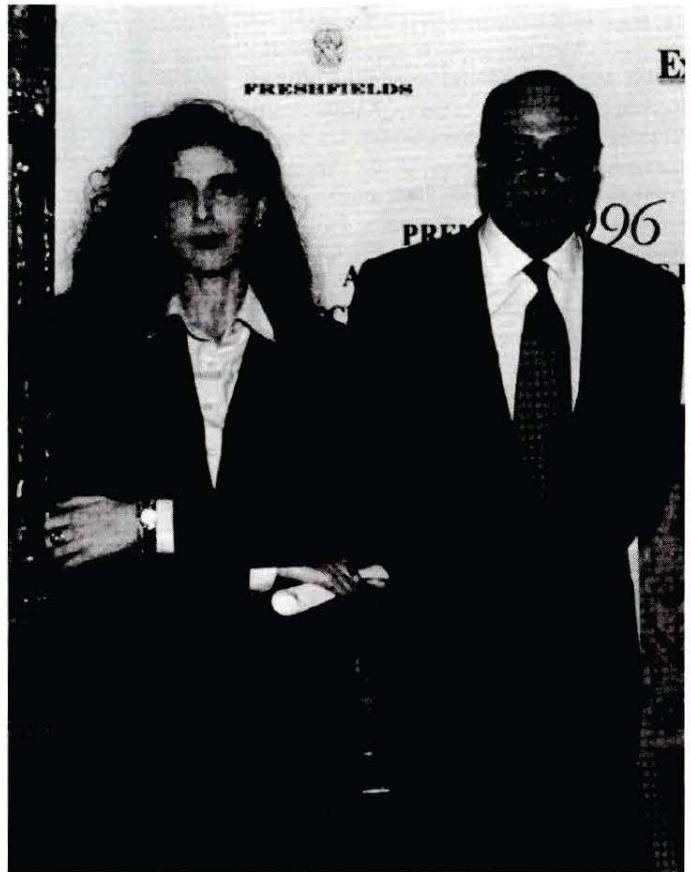
Corren sobre esta mesa las palabras.
Podría correr el tiempo
o el espacio,
ser éste cualquier sitio y esta noche
aquella que pasó, que otros pasaron.

Las palabras, las mismas, y el concepto,
una música fiel que, repetida,
reparte entre los labios la eternidad del aire.

Isabel Ramos, premio Freshfields Expansión 1996

La profesora Isabel Ramos, de nuestro Departamento de Derecho Privado y de la Empresa, ha resultado ganadora del Premio Freshfields-Expansión 1996 al mejor estudiante español en derecho de los negocios. El objetivo de este premio es la búsqueda de estudiantes interesados en ini-

ciarse en el mundo jurídico-económico de la empresa y el reconocimiento a su aptitudes académica. Isabel Ramos se encuentra actualmente realizando una tesis sobre las responsabilidades de las entidades de crédito en el pago de cheques, dirigida por Rafael Illescas Ortiz.



Rafa Martín. Expansión

Aprobado el presupuesto y programa de actuación de la Fundación para 1997

El 2 de diciembre se celebraron las reuniones del Consejo Rector y Patronato de la Fundación Universidad Carlos III, con el objetivo de elaborar y aprobar el Programa de Actuación correspondiente a 1997, y el presupuesto para ese año.

La Fundación mantendrá básicamente los programas de actuación de años anteriores: programa de apoyo a la investigación (becas y ayudas para personal investigador, institutos universitarios y cátedras especiales), programas de Extensión Universitaria y Cursos de Especialización, el Servicio de Orientación y Planificación Profesional (S.O.P.P.) y la gestión de la Residencia de Estudiantes. A estos programas se sumará el nuevo Centro de

Estudios, Formación y Desarrollo de Colmenarejo, en torno al que se pretende elaborar una propuesta formativa dirigida al personal de empresas, haciéndolo compatible con el apoyo al Tercer Ciclo y Doctorado.

El presupuesto de la Fundación para 1997 es de 377 millones que se distribuirán de la siguiente forma: 81 se destinarán a Extensión Universitaria y Cursos de Especialización, 95 al S.O.P.P., 120 a la Residencia de Estudiantes "Fernando de los Ríos", 47 al Programa de Ayuda a la Investigación, 15 al Centro de Estudios e Investigaciones de Colmenarejo, y 19 a gastos generales.

Seminarios

Departamento de Matemáticas

- Colloquium, el 19 de diciembre, sobre "Relative perturbation theory for the eigenvalue problem. What, why and how", por Roy Mathias del departamento de Matemáticas del College of William and Mary Williamsburg, de Virginia (Estados Unidos).

Instituto de Derechos Humanos "Bartolomé de las Casas"

- 16 de enero, 13.00 h, en el Aula 11.29, "Los adjetivos de la democracia", por Michelangelo Bovero, de la Universidad de Turín.
- 31 de enero, 13.00 h, en el Aula 11.29, "El Derecho a ser Nación y el Derecho a ser Estado", por Nicolás López Calera, de la Universidad de Granada.

FE DE ERRATAS

- En el anterior número de la revista, correspondiente al mes de noviembre, pg 6:

Se atribuye por error la tesis "La agencia estatal de Administración tributaria" a Manuel Correa Carrasco, cuando corresponde en realidad a Enrique Ortiz Calle, de Derecho Financiero. Manuel Correa Carrasco, de Derecho del Trabajo, es autor de la tesis "La negociación colectiva como fuente del Derecho del Trabajo", leída el 21 de junio y dirigida por Santiago González

Becas, Concursos, Ayudas...

(Información y entrega de solicitudes en la OTRI, ext. 9931)

- Becas de investigación en Derecho para licenciados menores de 30 años, del Gonville and Caius College de la Universidad de Cambridge. Las becas son para un año, con posibilidad de renovación anual hasta un máximo de tres años. La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 13 de enero de 1997.
- Becas pre-doctorales "Morris Doctoral Fellowships" 1997/98, convocadas por la Graduate School de la Southern Illinois University (SIU). El objetivo es reclutar estudiantes de doctorado de alta calidad que nunca hayan estado en SIU. Es necesario tener la admisión previa a uno de los programas de doctorado de la SIU para 1997/98, puesto que los candidatos para estas becas son nombrados por los Directores de Departamento. La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 5 de febrero de 1997.
- Programa de estudios de postgrado, especialización y doctorado en el Institut Français du Pétrole (L'Ecole Nationale Supérieure du Pétrole et des Moteurs), 1997/98, dirigidas a Ingenieros de la Unión Europea. La fecha límite para la recepción de solicitudes es el 13 de mayo de 1997.
- Ayudas para la realización de proyectos de I+D en el marco de determinados Programas Nacionales del Plan Nacional de I+D: Biotecnología, Tecnología de Alimentos, I+D Agrario, I+D en Medio Ambiente, I+D sobre Clima, recursos hídricos, Ciencia y Tecnología Marinas, investigación en la Antártida, Tecnologías Avanzadas de la Producción, Materiales, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Aplicaciones y Servicios Telemáticos y Tecnologías de Procesos Químicos.

Noticias del Centro de Documentación Europea

Ofrecemos una selección de noticias o documentos que consideramos pueden ser de interés para la comunidad universitaria. Los documentos están disponibles en el Centro de Documentación Europea

• ORTELIUS : base de datos sobre enseñanza superior (<http://ortelius.unifi.it>)

Creada en 1994 bajo los auspicios de la Comisión Europea y, accesible vía Internet desde junio de 1996, proporciona información general sobre los sistemas de enseñanza superior de los Estados miembros de la UE, universidades e institutos de enseñanza superior, su estructura, composición, programas de estudio, cualificaciones a las que dan lugar y su reconocimiento a nivel nacional y europeo. También informa sobre los programas interuniversitarios de cooperación (PIC) y los cursos incluidos en el Sistema Europeo de transferencia de Créditos (ETCS), así como la legislación europea y los programas comunitarios en el ámbito de la enseñanza superior.

• Libro Verde sobre la protección de los menores y de la dignidad humana en el contexto de los nuevos servicios electrónicos y Comunicación sobre los contenidos nocivos e ilícitos en Internet COM (96) 483 final y COM (96) 487 final.

Aprobados por la Comisión el 16.10.1994, ambos documentos son complementarios.

Mientras que la Comunicación ofrece opciones políticas para una acción inmediata de lucha contra los contenidos nocivos e ilícitos y se centra en Internet, el Libro Verde inicia una reflexión a medio y largo plazo sobre la cuestión a través de todos los medios electrónicos. Los dos documentos preconizan una cooperación más estrecha entre los Estados miembros y a escala internacional, la utilización de programas informáticos de filtrado y sistemas de valoración y el fomento

de la autorregulación de los suministradores de acceso.

• Programa de trabajo de la Comisión para 1997 COM(96) 507 final

Jacques Santer, Presidente de la Comisión Europea presentó el 17.10.1996 ante el Parlamento Europeo el programa de trabajo para 1997, anunciando que en 1997 la Comisión iniciará profundas reformas para mejorar su funcionamiento y sus resultados.

Para 1997 habrá cuatro ámbitos prioritarios: la aplicación del pacto de confianza para el empleo y preparación del euro, la consolidación del modelo europeo de sociedad, la presencia de la Unión en el panorama internacional y la preparación del calendario del año 2000.

• Primer informe sobre la cohesión económica y social First cohesion report /European Commission, Regional Policy and Cohesion, 1996 (preliminary edition)

Tal como prevé el Tratado de Maastricht (art. 130b) La Comisión Europea ha adoptado, el 6.11.1996 el primer informe sobre Cohesión económica y social. En él se analizan las tendencias pasadas y presentes de la cohesión, se examina la forma en que los Estados miembros y la Unión Europea se esfuerzan para reducir las desigualdades del desarrollo social y económico y se trazan las grandes líneas de la futura política de cohesión.

• Libro Verde sobre la reducción del ruido ambiental COM (96) 540 final

La Comisión adoptó el 4.11.1996 el libro Verde sobre "la política futura de lucha contra el ruido". En él se presenta un planteamiento gradual posible del desarrollo de un nuevo marco para la política comunitaria contra el ruido, que hasta la fecha, ha sido considerada parte de la política de medio ambiente.

El hecho aglutinante

José Miguel Rodríguez

Entre otras virtudes, los políticos hacen lo posible por destrozarse el lenguaje. Suelen estar delante de micrófonos durante horas y horas sin decir absolutamente nada, pero llenando periódicos, emisiones de radio y televisión, cómplices de su arte del enmascaramiento. Entre las más notorias se encuentran dos contribuciones impagables al vocabulario ibérico: posicionamiento (en vez de postura u opinión) y hecho diferencial (como pretendido conjunto de rasgos, caracteres y circunstancias **diferenciadoras**) de ciertas comunidades, pueblos sin nación o colectivos de variada índole o de muy concreta geografía.

Sin saber mucho de ordenadores, parece que la palabrota posicionamiento tiene algo que ver con el espanglis que hablan los informáticos.

No sería correcto identificar hecho aglutinante con todo elemento integrador de la sociedad, y hecho diferenciador con todo elemento disgregador

Tampoco somos expertos en matemáticas, pero nos parece que **diferencial** es un término matemático, que a veces es sustantivo (sinónimo de algo

insignificante pero mensurable) y a veces, adjetivo (después del cálculo). Como Arzallus y Pujol son personas tan inteligentes y políglotas, muchos estaríamos tentados de la broma y pensar que no hay error alguno en los defensores del hecho diferencial, como término lingüístico, puesto que se trata de un uso consciente de la palabra diferencial: se trata de hacer cálculos a partir de algo insignificante.

El hecho diferenciador

Sin embargo, cabe la posibilidad de que el hecho así llamado "diferencial" quiera decir hecho diferenciador, esto es, que presenta unos rasgos diferenciadores de tal relevancia que merecen ingresar en el ordenamiento constitucional y jurídico como supuesto relevante que justifica una consecuencia jurídica diferente que la aplicable a otras personas y comunidades que no son diferentes (¿de quién?). Si esto es así, como parece, y el hecho diferencial es un mal empleo del castellano para querer decir hecho diferenciador, tendríamos dos opciones básicas, para interrogarnos, no ya sobre su existencia, sino sobre su intensidad y, por tanto, su relevancia.

La primera opción sería contestar a la pregunta: ¿qué grado de intensidad es necesario para que las diferencias entre dos pueblos justifiquen legislaciones y constituciones distintas y cuál es la escala de medir que nos permite determinar los grados?. De esta manera, tendríamos en un platillo, el peso de los hechos diferenciales o del "hecho diferenciador" en su conjunto. No bastaría, en todo caso, una balanza para pesar, porque haría falta un cronómetro para medir también su dilación o duración en el tiempo, para calificarlo de efímero o duradero.

La segunda opción básica sería inversa: no medir en sí los rasgos diferenciadores de unas personas, pueblos y comunidades con otras, sino reunir en el otro platillo de la balanza los rasgos aglutinantes o el **hecho aglutinante**. Este es un antagonista dialéctico y constitucional del hecho diferenciador, porque realmente ambos son rasgos que se resolverían según el momento de fuerzas correspondiente. No sería correcto identificar hecho aglutinante con todo elemento integrador de la sociedad y hecho diferenciador con todo elemento disgregador.

El hecho aglutinante.

El hecho aglutinante es propio de la Declaración de Derechos Humanos, que el diez de diciembre cumplió 48 años y de la Constitución, que el 6 pasado cumplió 18. Lo encontramos en Constituciones y Declaraciones de derechos de los tres últimos siglos: ¿qué tenemos en común, cualquiera que sea nuestra condición étnica, gastronómica, social o personal?.

El hecho aglutinante, según una concepción iusnaturalista, preexiste a la Constitución, y tiene como consecuencia básica los derechos fundamentales del individuo que la Constitución se limita a reconocer que existen, no a establecerlos por su mandato. En una concepción más voluntarista, el hecho aglutinante está integrado por el mismo hecho constitucional, por un acto o una suma de actos de voluntad: no se trata de dictaminar si estamos en condiciones de igualdad ante la ley, después de habernos hecho un examen histórico, sexológico y hematológico; sencillamente se trata de decidir si queremos vivir juntos por unas leyes iguales para todos. Y quiénes queremos vivir juntos.

Tanto el defensor del hecho aglutinante como el del hecho diferenciador dicen creer en la Declaración Universal de derechos humanos, pues el último sostendría que hay hechos diferenciadores que justifican distintos Derechos, con mayúscula. Por eso, quizá convendría añadir que la tesis del hecho aglutinante, como la del hecho diferencial tienen, como poco, dos posibles enfoques: 1) el iusnaturalista-determinista, según el cual hay hechos o rasgos en los seres humanos o en los colectivos (¿cuáles?: el barrio, la comarca o el valle?) que, bien analizados, exigen y justifican leyes iguales o distintas; 2) el pragmático-voluntarista, según el cual no hay más hecho aglutinante ni más hecho diferenciador que la voluntad soberana del pueblo (¿qué pueblo?) de convivir o no bajo unas mismas leyes con unas personas o con otras.

El principal defecto de la concepción determinista es que el hecho diferenciador conlleva en sí una tesis del hecho aglutinante

El principal defecto de la primera concepción es que el hecho diferenciador conlleva en sí una tesis del hecho aglutinante, pues pretende aglutinar a quienes son iguales frente a los que pretenden diferentes. El factor de diferenciación, impostado las más de las veces, es inevitablemente un aglutinante. Por eso, el debate teórico sería tan inútil como interminable: ¿dónde acaba el grado de semejanza con los vecinos para establecer un hecho diferenciador con los de la ribera de enfrente?. En mi opinión, es la voluntad de ser diferentes la concepción más sincera y practicable del llamado hecho diferencial.

En nuestra particular ceremonia de la confusión - donde el terrorismo etarra y del GAL han propiciado un discurso nacionalista vasco y uno nacionalista español tan inteligible como los sermones de un cura en un cementerio y donde la fortuna electoral de Pujol ha hecho que muchos confundamos a Cataluña con el molt honorable President-, por el momento, lo único que hemos visto es que el hecho diferencial tiene una traducción fiscal-presupuestaria (lo que nos lleva otra vez al cálculo diferencial: ¿qué me conviene más, ser ciudadano vasco, navarro, castellano o catalán?). Si catalán- según palabras muy repetidas de Pujol- es toda persona que vive en Cataluña, con independencia de su cuna, parece que sus impuestos y los presupuestos nacidos de sus impuestos y de la deuda son catalanes si, por razones de conveniencia o necesidad, se vive en Cataluña.

Nación pluriestatal: Impuestos y presupuestos diferenciales.

De manera que España, por los pactos actuales de gobierno, antes de ser un Estado plurinacional, se está convirtiendo en una nación pluriestatal: cada estado vendría representado por un sistema fiscal diferente para hechos imposibles iguales. En declaraciones al Frankfurter Allgemeine Zeitung de 23.2.1996, Pujol afirmaba que **sus** competidores no eran Castilla-León o Andalucía, sino Lombardía, Baviera o Baja Sajonia. ¿Qué quiere decir Pujol?. ¿Es Cataluña un agente económico que compete en el mercado, como nación-aspirante a un nuevo estado, con impuestos diferenciados? ¿O se refería a los competidores **de los** empresarios catalanes, que no son lo mismo que Cataluña?

Por el momento, no acabamos de vislumbrar que el hecho diferenciador tenga consecuencias dogmáticas: la hipotética Constitución de un estado catalán o de uno vasco tendrían la misma parte dogmática y reconocerían a sus súbditos-ciudadanos idénticos derechos y libertades públicas, aunque hubiera licencias eruditas en sus textos. No sabemos si sus tribunales constitucionales tendrían en cambio igual flexibilidad para considerar las quemadas de su bandera nacional como formas de libertad de expresión -según doctrina del Tribunal supremo de los ultranacionalistas pero federales Estados Unidos-.

Parece, pues, que, mientras el hecho aglutinante vendría a justificar que todos los ciudadanos de la península, de la Unión Europea, del continente o del planeta tienen los mismos derechos, el hecho diferenciador, ante todo, justificaría autodetermi-

nación impositiva y presupuestaria: qué impuestos se pagan y quiénes administran los presupuestos para sus servicios públicos. Cierta hecho diferenciador ya tiene reflejo consolidado en los Ayuntamientos y municipios y, aparte, rivalidades locales o ventajas climáticas, la **diferencia sustancial** entre dos ciudadanos de Madrid y Barcelona es cuánto pagan de tasa de basuras, del recibo del agua o en los aparcamientos municipales, con o sin parquímetro. Ninguna persona carente de intereses electorales se atrevería a decir en público, que un vecino de Madrid se parece más a uno de Jabugo que a uno de Barcelona. Sin embargo, el vecino de Jabugo no reclama su hecho diferencial ¿Por qué?. Pero los impuestos municipales nacen "de abajo", de cada corporación local, sujeta a censura electoral por sus vecinos.

Simultaneidad, igualdad y uniformidad.

No sostengo que el hecho aglutinante sea mejor que el hecho diferenciador: digo simplemente, que si en un Estado el hecho diferencial justifica desigualdad de los ciudadanos ante la ley, es porque el hecho aglutinante no tiene suficiente peso para imponer la igualdad de derechos. Llegamos aquí a la conclusión necesaria, por espacio y unidad del discurso, aunque sea provisional: no existe hecho diferenciador sin hecho aglutinante pues su característica común es la simultaneidad; nuestra existencia está, entre otras cosas, integrada por la resolución de tensiones entre el individuo y la sociedad, lo que nos diferencia y lo que nos une. Es inútil hablar de diferencias de un ser con otro si no tiene algo en común. Y viceversa.

La traducción, la consecuencia jurídica de estos dos polos (aglutinante y diferenciador) del hecho humano como ser social es distinguir la igualdad de la uniformidad. La igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley no significa imponer una uniformidad de hechos y costumbres, o como se prefiera, una uniforme realidad social a la que han de ser aplicadas las leyes iguales. La Constitución de 1978 proclama el libre desarrollo de la personalidad (también frente a las autoridades autonómicas y municipales) y la diversidad nacional y regional. No se dejan de respetar las identidades de los individuos y colectivos por exigir (desde arriba) iguales impuestos por iguales hechos imponibles. El Estado no puede establecer la desigualdad tributaria como presunción, porque este planteamiento es ineficiente e irresoluble; en cambio, la igualdad tributaria ante la ley como presunción es la única proposición defendible con la Constitución.

Después de mitificaciones épicas del pueblo madrileño el dos de mayo, del pueblo catalán en la pascua sangrienta o de cualquier otro colectivo, compacto o circunstancial, conviene una proposición de síntesis, de la que no son muy partidarios quienes obtienen rentabilidad electoral del enfrentamiento. Ambos coexisten y son imprescindibles. Porque si el hecho aglutinante lleva a la igualdad ante la ley (valor constitucional irrenunciable), el hecho diferenciador debe servir para que esa igualdad, mal entendida o aplicada, no se convierta en uniformidad que disuelva individuos en el colectivo (local, autonómico o estatal) y diversidades colectivas, en el Estado.

*El Estado no puede establecer
la desigualdad tributaria
como presunción, porque
este planteamiento es
ineficiente e irresoluble*

Honoris Causa

Lola Santonja
Biblioteca

El día 8 de Noviembre se celebró en el Aula Magna de esta Universidad un acto de homenaje a antiguos integrantes de las Brigadas Internacionales, del cual estuvieron ausentes la mayoría de las autoridades académicas y administrativas, con la excepción, notable por lo animosa, de la Vicerrectora de Actividades Culturales, Mercedes Caridad.

Este tratamiento institucional un tanto vergonzante, acentuado por el conocido amor al protocolo que se ha puesto de manifiesto en otros actos académicos y no tan académicos, cobra en la Universidad un significado especial y nos hace preguntarnos qué clase de símbolos son aquellos merecedores de reconocimiento oficial en la Carlos III.

Además del hecho incuestionable, (ya repetido como argumento en otros ámbitos ajenos al mundo académico) del compromiso de estas personas con la defensa de un Gobierno, el de la II

República, legítimamente constituido, las Brigadas Internacionales representan mucho más: son símbolo de la lucha por valores universales como el antifascismo y la libertad.

La institución universitaria no puede ignorar un patrimonio ético tan importante, y en esta línea hay que destacar el hecho de que algunos profesores de Historia llevaran a sus alumnos, dando a entender con ello que un testimonio histórico vivo a punto de extinguirse merecía la pena ser escuchado.

Creo que la Universidad debe comprometerse oficialmente en el reconocimiento de unos ideales que aunque no sirvan para triunfar socialmente, encontrar un puesto de trabajo o ganar más dinero, sí debieran servir para transmitir a los estudiantes algo más que técnicas y conocimientos sin conciencia, para que la Carlos III no se convierta en escaparate de humanoides sobradamente preparados, huecas expresiones protocolarias y pomposa cáscara de nada.

Reflexiones sobre la huelga de funcionarios

José Manuel Rodríguez Uribes
Ayudante de Filosofía del Derecho

El 11 de diciembre de 1996 fueron convocados a la huelga todos los empleados públicos como medida de protesta frente a la congelación salarial y a la ruptura de la negociación colectiva llevada a cabo por el gobierno del PP.

Aún a riesgo de caer en lo que puede ser una pretensión de este gobierno, esto es, buscar el enfrentamiento entre funcionarios y no funcionarios, gobierno hacia el que, dicho sea de paso, no tengo la menor simpatía, creo sinceramente que se ha presentado mal esta convocatoria de huelga. Se le ha querido dar una dimensión política, general, de protesta frente a una política social y económica regresiva, que da por un lado a los más poderosos (léase, mejoras fiscales en las plusvalías, reducción del impuesto de sociedades para las empresas, etc) y quita por otro a los más débiles (congelación del salario de los funcionarios).

Si esto es así, y en efecto es así (salvo en la idea de que los funcionarios sean los más débiles de la sociedad), lo que debe hacerse es una huelga general, aunque parezca pronto dado el escaso tiempo de gobierno del PP. Es lo coherente, además de lo justo. Al gobierno del PSOE se le hicieron algunas huelgas generales, a mi juicio menos justificadas (no digo que no lo estuvieran, digo simplemente que lo estaban menos) y no pasó absolutamente nada. Y lo estaban menos porque, aunque en efecto el gobierno de Felipe González tomó algunas medidas discutibles desde el punto de vista social con el mismo argumento de la convergencia europea, sin embargo no regaló nada a los poderosos y mantuvo la presión fiscal.

Pero, si, como ha sucedido el pasado 11 de diciembre, se lleva

a cabo una protesta gremial, de funcionarios, que reivindican una subida de sueldo en un país con una tasa de paro elevadísima (por cierto, en el mes de la huelga volvió a subir), además de con una inestabilidad y precariedad en el empleo (y no precisamente en el público), también importante, estamos sin más ante una huelga corporativa que, salvando las distancias (y debo reconocer que hay bastantes) se parece en ese sentido a la de los pilotos de Iberia de hace un tiempo, o en todo caso a la de los médicos.

Por otro lado, y sirva como una razón más a favor de lo que sostengo, esto es, el carácter puramente corporativo de esta huelga, la participación en su convocatoria, junto a C.C.O.O. y U.G.T., dos sindicatos dignísimos, del C.S.I.F., un sindicato que recuerda al viejo sindicalismo vertical, no ayuda a entender la nobleza y justicia de la huelga. Si fuera una huelga política, ideológica, como debiera ser, C.C.O.O. y U.G.T. no aparecerían junto a dicho sindicato.

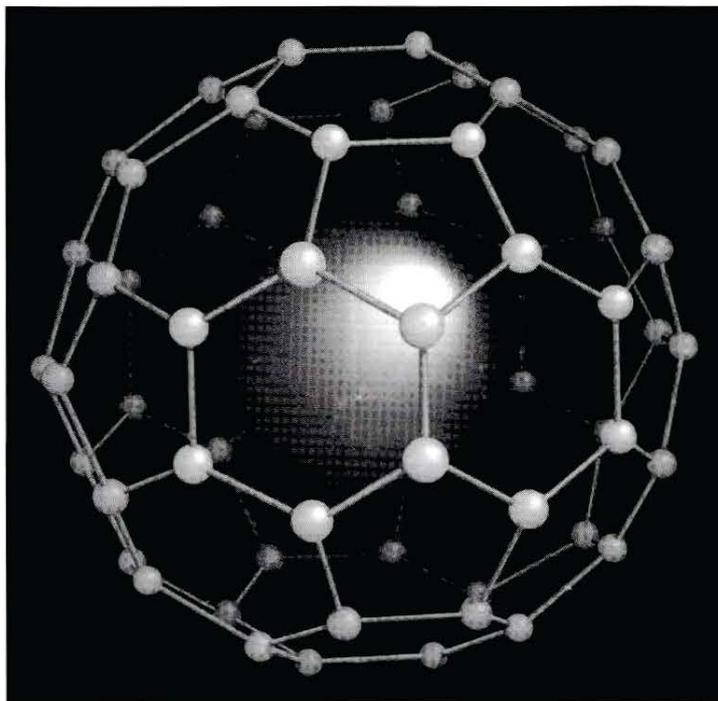
En definitiva, y este es mi mensaje de fondo, creo que la izquierda en su conjunto, y U.G.T. y C.C.O.O. son una parte importante de ella, debe abandonar la reivindicación concreta, casi contractual o de cliente, que puede ser muy injusta cuando hay sectores sociales mucho más desfavorecidos, y alcanzar una dimensión general, universalizadora, que propicie la transformación progresiva e igualitaria de la sociedad (también de la europea, y sobre todo, de la internacional), para que pueda llegar un día en el que, como soñaba Rousseau, "(...) ningún ciudadano sea bastante opulento como para poder comprar a otro, y ninguno tan pobre como para verse obligado a venderse".

La historia del descubrimiento del C60

*M. Angeles H. Vozmediano
Profesora Titular
Departamento de Matemáticas*

La concesión del premio Nobel de química 1996 es el reconocimiento a un descubrimiento que no sólo va a cambiar los libros de química básica, sino que nos va a hacer cambiar las enciclopedias en un apartado que lleva muchos años invariable. El descubrimiento es el de una nueva molécula de carbono puro con 60 átomos que dibujan las costuras de un balón de fútbol. Ahora hay tres formas de carbono puro (a cual más hermosa): diamante, grafito y fullereno.

La historia del descubrimiento del C60 es un cúmulo de felices casualidades que conecta diversas áreas del conocimiento científico. Es, por otra parte, uno de los —no tan infrecuentes— ejemplos de cómo "la naturaleza imita al arte". La estructura del grafito, la forma más abundante de carbono, consiste en hojas estratificadas en cada una de las cuales los átomos de carbono dibujan una malla hexagonal como las paredes de un gallinero. Hace treinta años, Jones (1966) especulaba sobre la posibilidad de construir una jaula cerrada con grafito como material de base. Sin embargo es imposible, como saben los matemáticos desde tiempo inmemorial, cerrar una esfera con hexágonos. En el siglo XVIII, Euler demostró que para cerrar la estructura era necesario substituir exactamente doce hexágonos por un número igual de pentágonos. También por los años sesenta, el visionario arquitecto Richard Buckminster-Füller, diseñaba cúpulas geodésicas como la del pabellón de Estados Unidos en la exposición universal de Montreal (1967) basadas en esa combinación de hexágonos y pentágonos. Esto dio el espaldarazo al diseño del primer "buckminsterfullereno" o fullereno a secas, existente tan sólo en la imaginación de algunos científicos. De los llamados sólidos



1 y C

platónicos, el icosaedro, formado por veinte triángulos equiláteros, es el más parecido a la figura perfecta para los antiguos griegos, la esfera. La estructura del C60 es la de un icosaedro truncado donde los triángulos se han convertido en hexágonos y los vértices en pentágonos.

En septiembre de 1985, un experimento conjunto de las universidades de Rice (Estados Unidos) y Sussex (Reino

Unido) designado para estudiar la existencia de carbono en la materia interestelar, reveló la existencia del moléculas de carbono con 60 átomos para las cuales se sugirió la forma de jaula de la antigua estructura. Así surgieron los primeros fullerenos. La hipótesis sobre la forma de la molécula no fue plenamente confirmada hasta el año 1990 en el que otro experimento astrofísico dirigido por Kroto y sus colaboradores proporcionó material en abundancia como para formar cristales macroscópicos de C60. Seis años después, R. Curl, H. Kroto y R. Smalley, obtenían por su descubrimiento uno de los premios Nobel más rápidos de la historia.

Pero el premio no ha sido sólo concedido por la belleza de estos nuevos agregados. A la vez que el C60, se obtuvieron toda una serie de parientes con número de carbonos diverso que se pueden construir usando hexágonos y pentágonos como las piezas de un mecano. Algunos son cerrados esféricos más o menos achatados, otros se cierran unos sobre otros como las capas de una cebolla, otros son abiertos formando tubos (nanotubos). Aunque el tema se encuentra aún en fase de investigación básica, se vislumbran algunas aplicaciones como superlubrificantes —para las moléculas esféricas—, nuevos catalizadores, aplicación basada en su poder de absorción, en química orgánica o medicina, se podrá imaginar medicamentos basados en fullerenos donde la especie activa está anclada en la superficie de las bolitas. Las aplicaciones más esperanzadoras en el campo de los nuevos materiales o la electrónica están en este momento basadas en los nanotubos que constituyen materiales muy duros y flexibles que podrán substituir a las actuales fibras de carbono, o formar hilos conductores eléctricos a

escala atómica. Como curiosidad, la aplicación de grandes presiones produce diamantes de los fullerenos, algo sin gran interés en joyería debido a los tamaños implicados, pero de posible utilidad en refrigerantes o abrasivos.

El campo es amplísimo y fascinante para una gran cantidad de científicos y técnicos del mundo entero. En España existen algunos equipos de investigación tanto teórica como práctica que participan activamente en la investigación de los fullerenos desde su eclosión en 1991.

El campo es amplísimo y fascinante para una gran cantidad de científicos y técnicos del mundo entero. En España existen algunos equipos de investigación tanto teórica como práctica que participan activamente en la investigación de los fullerenos desde su eclosión en 1991.

Experiencia docente en el laboratorio Unix

*Grupo de Sistemas y Comunicaciones
Departamento de Informática*

Circulando por la zona G de la segunda planta de la segunda planta del Edificio Agustín de Betancourt del Campus de Leganés, el visitante ocasional puede descubrir una ristra de aulas llenas de ordenadores tipo PC y de alumnos, aunque en desigual proporción. Sin embargo, si el visitante no fuera tan ocasional y sí algo curioso, descubriría que una de las aulas es distinta de las demás. Podría intuirlo por la cantidad de "ventanas" que se apilan unas encima de otras en los monitores, por los reducidos tamaños de los caracteres que las pueblan, por unas letras "N" pulsantes en las esquinas, o quizá por la mayor densidad de población estudiantil que acerca sus rostros a los monitores para escrutar la información que éstos muestran.

Los alumnos la conocen como el Laboratorio UNIX, distinguiendo con este calificativo la singularidad del Sistema Operativo que ejecutan sus máquinas. Singularidad no tanto referida a su complejidad o rareza, cuanto al hecho aislado que dicho laboratorio supone frente al resto de aulas informáticas que ellos utilizan.

Las asignaturas

El Laboratorio Unix se utiliza para la realización de las prácticas de varias asignaturas de la titulación de Ingeniería Técnica de Informática de Gestión: Sistemas Operativos, Transmisión de Datos, Sistemas Distribuidos, Sistemas Tolerantes a Fallos, Redes de Ordenadores, Bases de Datos Avanzadas, Inteligencia Artificial...

El contenido de las prácticas de estas asignaturas es tan diverso como los propios descriptores de las mismas. En unas se programa en lenguaje C, en otras en SR, en otras en Ada 95, y en otras en C++, o PROLOG. En unas se aprende a conocer el Sistema Operativo Unix, en otras los protocolos de comunicaciones que utilizan las máquinas de la red, o se descubren las aplicaciones finales que pueden ejecutarse aprovechando una red de ordenadores o bien se instrumentan bases de datos con capacidades deductivas.

Sin embargo, el entorno de trabajo que utilizan los alumnos es idéntico para todas las asignaturas.

El entorno básico de trabajo

Cuando un alumno se sienta ante cualquier PC del laboratorio (siempre encendido, como buena máquina Unix que se precie) se encuentra con una pantalla que le hace identificarse con su nombre de usuario y contraseña. Una vez identificado, dicho alumno se enfrenta a una máquina que ejecuta el sistema operativo de tipo Unix denominado NetBSD. Sobre ella lanzará sus aplicaciones utilizando el sistema de ventanas conocido como X Window System.

Como entorno de desarrollo básico, los alumnos emplean la potente herramienta xemacs. Esta les permite escribir el código de sus programas con la sintaxis resaltada con colores, compilarlo y ejecutarlo, así como gestionar y depurar los inevitables errores. Y lo más importante: todo ello de forma idéntica e independiente del lenguaje de programación y compilador empleados en cada asignatura concreta.

Pero aún hay más

Hasta ahora, nada excesivamente nuevo bajo el sol. Es un entorno de prácticas no tan distinto del que los alumnos emplean en las prácticas de otras asignaturas. Pero alrededor del entorno básico, un conjunto de herramientas ofrecen servicios de valor añadido.

No puede decirse que estas herramientas sean precisamente novedosas u originales. Referencias a ellas aparecen todos los días en cualquier periódico. Sus nombres ya no sorprenden a casi nadie: WWW, e-mail, USENET news, O, para hacerlas más nuestras: Telaraña Mundial, Correo Electrónico y Tablones de Noticias. Pero aquí pensadas y utilizadas de una forma no tan habitual: como soporte a la docencia; como ayuda a los alumnos para la realización de sus prácticas.

La Telaraña Mundial

La documentación que se entrega a los alumnos para la realización de las prácticas (normas, enunciados, plazos de entrega) se encuentra disponible en el Servidor de WWW del Laboratorio. Y en un formato visualmente idéntico al que reciben en papel a través del Servicio de Reprografía. Pero eso sí, con innegables ventajas:

- Disponibilidad inmediata: Nada más estar confeccionada la información, ésta queda disponible para el alumno en el servidor; mientras que los plazos para obtener la versión en papel a través del Servicio de Reprografía siempre se dilatan uno o dos días.
- Coste nulo: las fotocopias tienen un precio que en este caso los alumnos pueden ahorrarse si pueden.
- Información actualizada al instante: cualquier modificación o corrección de erratas tiene efecto inmediato en el servidor.
- Acceso automático al código que se suministra: Si en el enunciado de la práctica hay fragmentos de código que los alumnos deben incorporar a sus programas, éste puede ser cortado de la ventana del servidor de WWW y pegado a la ventana de su editor, en menos de un segundo y sin teclear ni un carácter.

Además, en el servidor del Laboratorio se incluye documentación de apoyo a las prácticas. Guías de autoaprendizaje del entorno de trabajo y de los lenguajes de programación, bibliografía complementaria...Parte de esa información es local, y está realizada por los profesores o por los propios alumnos en años anteriores. También se incluyen referencias hipertextuales a otros servidores de información en Internet ubicados en cualquier punto del globo. ¿En Internet? ¡Ah sí! Los ordenadores del Laboratorio Unix están conectados a Internet.



El correo electrónico

Los alumnos disponen de correo electrónico. Con él pueden comunicarse con ese compañero del grupo de prácticas al que hace un par de semanas que no ven el pelo, en la esperanza de que algún sábado por la mañana se acerque a la Universidad y se ponga a leer su correo.

Y, un poco más en serio, les permite preguntar a los profesores de prácticas sin tener que pasar la "vergüenza" de entrar en lo que algunos alumnos aún ven como su "sacrosanto" despacho.

¡Ah! Y en realidad también les permite intercambiar correo electrónico con cualquier otro usuario de Internet del mundo.

Los tablones de noticias

En las news o tablones de noticias del laboratorio se han dispuesto grupos de noticias para cada una de las asignaturas de prácticas, así como grupos genéricos del Laboratorio.



Los alumnos pueden realizar preguntas sobre las prácticas o sobre el Laboratorio en general, e incluso sobre la parte teórica de las asignaturas. La ventaja de los grupos de noticias es doble: por un lado los propios alumnos pueden contestar a preguntas formuladas por sus compañeros, y por otro las respuestas de los profesores les ven todos los alumnos y no sólo aquellos que hacen las preguntas.

Gracias a estos grupos de noticias se acortan

notablemente los plazos de tiempo, como los necesarios para acostumbrarse al entorno del Laboratorio (completamente nuevo para los alumnos). Y se resuelven con celeridad los errores y problemas típicos en la realización de las prácticas que en otros casos hay que ir explicando alumno por alumno.

¡Ah! Y los alumnos también pueden acceder a los grupos de noticias de ámbito mundial relacionados con los ordenadores y las asignaturas que estudian.

Y todavía más

Claro, ya está dicho más arriba. A todo lo relacionado con la realización de las prácticas hay que añadir que cualquier alumno que curse alguna de estas asignaturas tiene acceso a Internet.

¿Hay que explicar las ventajas que a un alumno puede obtener de ello? Creo que hoy (afortunadamente) ya no.

Pero...¿y cuánto cuestan estas monadas?

Claro, un dineral, puede pensarse. Pues no.

¿El hardware? Como el de cualquier laboratorio de ordenadores tipo PC. Son 486 sin apenas disco, con el soporte de una estación de trabajo tipo Sun con un disco de 2 GB. Dicha estación podría ser sustituida con decencia por un par de Pentiums, cuyo coste económico es inferior.

¿Y el software? La Universidad Carlos III no ha pagado ni una sola peseta por el software con el que se hacen las prácticas de unas cuantas asignaturas. ¿Es que es gratis? Sí. ¿Es que es "pirata"? No. Es software de libre distribución, una especie cada vez más extendida en Internet. Ah, bueno, entonces, ¿será un software de pésima calidad? Bueno, los compiladores, por poner un ejemplo, son los que han compilado los programas que se ejecutan en los aviones que surcan nuestros cielos...Tiene necesariamente que ser mejor software porque está utilizado y mantenido por un amplísimo número de personas en Internet.

También hay problemas...

Desde luego, no todo es bonito en el Laboratorio Unix. Los puestos están muy ajustados para la cantidad de alumnos que lo utilizan, los ordenadores se están quedando viejos, y las tareas de mantenimiento y administración de todo el Laboratorio no son desdeñables.

Esta situación cambiará posiblemente, pues la Escuela Politécnica Superior ha anunciado la próxima instalación de dos Aulas para docencia con ordenadores tipo PC ejecutando un sistema operativo tipo Unix.

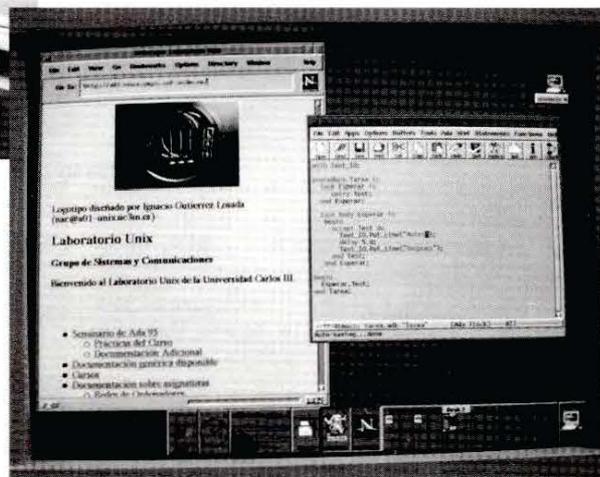
Conclusiones de la experiencia

El Laboratorio Unix lleva funcionando con esta configuración desde Septiembre de 1994.

Por cada asignatura que termina, los alumnos rellenan una encuesta con cuestiones genéricas relativas al Laboratorio y preguntas concretas sobre las herramientas de apoyo a las prácticas. De sus respuestas se deduce que para ellos dichas herramientas han dejado de ser "de apoyo" para convertirse en "esenciales".

Los profesores, por su parte, entienden que los objetivos docentes que se alcanzan de esta forma son mucho mayores en número y profundidad que los que habitualmente pueden esperarse de una configuración más "tradicional".

Aunque, por supuesto, aún hay mucho más que puede y debe hacerse. Las llamadas "nuevas tecnologías" están ahí, esperando a ser usadas también, por qué no, para la docencia. En el fondo, de las Universidades salieron y en ellas deben revertir.



Más información

Si quieres ver el tipo de cosas que se hacen en el Laboratorio Unix, prueba la URL <http://a01-unix.gsync.inf.uc3m.es>.

Si quieres saber más sobre Grupo de Sistemas y Comunicaciones, mira en <http://www.gsync.inf.uc3m.es>, y sobre el Departamento de Informática en <http://www.inf.uc3m.es>.

Si te interesa la experiencia docente, no dudes en enviar un mensaje de correo electrónico a gsync-profes@gsync.inf.uc3m.es o llamar al teléfono 6249458.

La inserción laboral de nuestros titulados

La Fundación Universidad Carlos III acaba de concluir un estudio sobre la inserción laboral de los titulados que finalizaron sus estudios en 1993, 1994 y 1995 en nuestra Universidad. De él se desprenden algunos datos esperanzadores, como que más de un 50% de nuestros titulados estén actualmente trabajando, y otros más negativos, como que la mitad de éstos desempeñen puestos por debajo de su preparación y perciban menos de 100.000 ptas al mes.

El estudio se realizó a través de un cuestionario, enviado a toda la población de titulados de la Universidad (1789 personas), que fue respondido por 728 personas. En él se recogen datos sobre la descripción curricular, las estrategias de búsqueda de empleo y la situación laboral del colectivo estudiado. El error muestral asumido, para un nivel de confianza del 95%, se ha situado en un 3%.

La descripción curricular

Idiomas, informática, cursos de especialización, formación de postgrado y experiencia laboral son "aspectos clave" por su significación en el proceso de inserción laboral.

En general, se destaca la buena preparación en idiomas e informática. La mayor parte de los encuestados tiene un nivel medio de conocimientos del idioma inglés, con algunas diferencias entre las titulaciones. Así, Administración y Dirección de Empresas y Economía tienen la mayor proporción de personas con un buen dominio del inglés.

La mayoría de los encuestados están habituados a utilizar **sistemas informáticos**. Los programas específicos que utilizan varían según las necesidades de cada titulación.

Aproximadamente, la mitad de la población ha continuado su formación mediante **Seminarios o Cursos de Especialización**, y un 17% de titulados, sobre todo Licenciados, ha decidido continuar su formación mediante **Estudios de Postgrado**. Más de un 20% de Licenciados en Economía y Derecho continúan estudios de postgrado.

La experiencia laboral adquirida durante los estudios es diferente según las titulaciones. En general, hay una mayor proporción de personas sin experiencia laboral al finalizar los estudios entre las titulaciones donde las prácticas no son obligatorias (en torno al 30%). En estas titulaciones hay mayor incidencia de las prácticas autogestionadas y trabajos eventuales. Parece ser que, ante la falta de prácticas gestionadas por la Universidad, emergen con más fuerza los trabajos o prácticas promovidos por los propios interesados. Desafortunadamente, un tercio de los titulados en estas circunstancias no han tenido la oportunidad de adquirir experiencia laboral antes del fin de sus estudios.

Hay un pequeño porcentaje de personas que tiene trabajo estable. Este porcentaje es notablemente mayor en Ciencias Empresariales,

alcanzando casi al 20% de los titulados. Parece ser

Busqueda de empleo

En este proceso apenas se aprecian diferencias entre titulaciones. En general, los titulados han realizado una búsqueda activa, usando casi todos los recursos a su alcance.

Aproximadamente, el 20% ha decidido continuar otros estudios universitarios, posponiendo así su entrada en el mercado laboral. Los estudiantes de Ciencias Empresariales son los que en mayor número (un 31%) continúan otros estudios universitarios, mientras que los que menos lo hacen son los de Derecho, sólo un 8%.

Una tercera parte de la población del estudio se decidió por preparar oposiciones, ya que representa una vía de acceso directa al empleo en la Administración y los servicios públicos. Las oposiciones son una alternativa para la mayoría de los titulados en Gestión y Administración Pública, Derecho y Biblioteconomía y Documentación. Entre seis meses y un año es el tiempo medio que dedican a su preparación.

Medios de búsqueda de empleo

Estar inscrito en el INEM, actualizar el curriculum y consultar los anuncios en prensa son las estrategias de búsqueda de empleo que sigue la mayor parte de los titulados. Otras estrategias consistentes en enviar curriculum a anuncios de trabajo y dirigirse a las empresas mediante candidaturas espontáneas son más utilizadas por los titulados en Administración y Dirección de Empresas y en Economía, que se han mostrado más dinámicos en el proceso de búsqueda de empleo, mientras que los titulados en Relaciones Laborales han sido más activos en la visitas a empresas y en acudir a las empresas de empleo temporal.

Por otro lado, el autoempleo como vía de inserción laboral no es muy utilizada. Relaciones Laborales y Derecho son las que más la utilizan y representa para ellos una alternativa o salida profesional, como demuestran los datos sobre la situación laboral de las personas que están trabajando.

Aproximadamente, la mitad de los titulados han acudido a servicios especializados de empleo. En la mayoría de los casos, se han dirigido al Servicio de Orientación y Planificación Profesional (S.O.P.P.) que ofrece la propia Fundación Universidad Carlos III. Administración y Dirección de Empresas es la que acude con mayor frecuencia a este Servicio, seguida de Relaciones Laborales.

Aproximadamente, la mitad de los titulados han acudido a servicios especializados de empleo. En la mayoría de los casos, se han dirigido al Servicio de Orientación y Planificación Profesional (S.O.P.P.) que ofrece la propia Fundación Universidad Carlos III. Administración y Dirección de Empresas es la que acude con mayor frecuencia a este Servicio, seguida de Relaciones Laborales.

**LA SATISFACCIÓN LABORAL
SITUACION LABORAL POR TITULACIONES**

	Trabajo	He trabajado	Busco trabajo	No busco trabajo
Biblioteconomía y Documentación	66,9	20,3	12,0	0,8
Ciencias Empresariales	65,5	10,3	14,7	9,5
Gestión y Admón. Pública	48,2	33,9	10,7	7,1
Relaciones Laborales	58,0	14,0	20,0	8,0
Admón. y Direc. Empresas	54,3	17,9	21,6	6,2
Economía	44,0	19,8	24,1	12,1
Derecho	40,2	8,0	26,4	25,3
Informática de Gestión	87,5			12,5
Total	54,8	16,6	18,9	9,7

Situación laboral

La inserción laboral de los titulados de nuestra Universidad se sitúa en el 71% de la población, es decir, más de un tercio de los titulados ha tenido experiencia laboral después de finalizar los estudios. Pero, si contabilizamos únicamente a los que tienen trabajo en el momento de la recogida de datos, este porcentaje se reduce al 55% de los titulados.

El mejor índice de inserción laboral lo obtiene Biblioteconomía y Documentación, donde el 87% de los titulados ha tenido experiencia laboral y en la actualidad trabaja el 67%. Le sigue Ciencias Empresariales, donde está trabajando el 65,5% de los titulados y Gestión y Administración Pública, donde el 82% de los titulados ha tenido experiencia laboral, aunque en el momento actual sólo está trabajando el 48%. Por lo que respecta a Relaciones Laborales, está trabajando el 58% de los titulados, y en Administración y Dirección de Empresas lo hace el 54%. Los niveles de inserción más bajos se encuentran en Economía, donde está trabajando el 44% de los titulados, y Derecho, donde trabaja el 40%.

Derecho, seguida de Economía, tiene la mayor proporción de personas que buscan su primer empleo.

Dos tercios de los que finalizaron en el 93 ha tenido experiencia laboral. Este porcentaje disminuye en los que finalizaron en los dos años consecutivos.

8 meses de búsqueda

El tiempo transcurrido para encontrar trabajo entre el colectivo que ha estado o está trabajando es por término medio de 8 meses.

El número de personas ocupadas ha ido aumentando paulatinamente, creciendo más rápidamente en el primer año desde la finalización de los estudios. Así, dos años antes de finalizar la carrera, casi un 7% tiene trabajo estable y en el momento de finalización de los estudios casi el 20% de los que trabajan encontraron un empleo. Al año de haber finalizado ya son el 75% de los ocupados los que han encontrado un empleo, y el 25% restante encuentra su empleo entre el año y los dos años siguientes a la finalización de sus estudios.

Las estrategias más eficaces para acceder al empleo han sido los contactos personales, los anuncios en prensa, la bolsa de trabajo del S.O.P.P. y las candidaturas espontáneas.

Aparte de los contactos personales, que sigue siendo la principal ruta de acceso al empleo, es notable el papel desempeñado por el S.O.P.P. que ha colocado al 13% de los ocupados. En el caso de Biblioteconomía y Documentación, la bolsa de trabajo del S.O.P.P. es la principal vía de acceso para el empleo, situándose por delante de los contactos personales. En cambio, para las titu-

laciones de Economía y Administración y Dirección de Empresas, las candidaturas espontáneas le siguen en importancia a los contactos personales como forma de acceso más efectiva.

Los contactos personales y los anuncios en prensa son los canales de acceso más importantes en las empresas de tamaño pequeño. Las empresas de tamaño grande acuden en mayor medida a las bolsas de empleo y a las candidaturas espontáneas recibidas.

ferior. La situación es más agravante para Gestión y Administración Pública, donde dos tercios de los titulados están en esta situación. Por otra parte, en Biblioteconomía y Documentación y en Relaciones Laborales, la mayor parte de los ocupados desempeñan puestos de técnico. La mitad de los ocupados perciben que están realizando una actividad que no requiere estudios superiores. Gestión y Administración Pública es la que hace una evaluación más negativa de su situación laboral. Un 2% de

LA SATISFACCIÓN LABORAL					
SATISFACCION	Nada	poco satisfecho	Regular	Bastante	Muy satisfecho
Salario	23,9	12,3	29,9	26,8	7,0
Posibilidades de promoción	42,1	11,7	22,5	15,6	8,1
Condiciones de lugar de trabajo	9,0	8,3	21,5	39,8	21,4
Condiciones laborales	21,1	9,7	25,5	26,8	16,9
Nivel de responsabilidad	14,0	9,3	25,9	38,0	12,8
Nivel de autonomía	10,4	11,7	22,6	38,3	17,0
Actividades del trabajo	11,1	11,3	28,1	33,2	16,3
Cooperación en tu grupo de trabajo	8,69,1	17,5	36,9	28,0	
Cooperación y					

Lo que valoran las empresas

Los tres factores valorados como más importantes, a juicio de los que han encontrado trabajo, son la titulación, la experiencia laboral y la entrevista personal. Las empresas privadas multinacionales valoran más los idiomas y las empresas públicas conceden más importancia al expediente académico.

El 57% de los ocupados ha pasado por más de un empleo, y el 30% han tenido más de dos empleos desde que finalizaron los estudios. La movilidad laboral más alta se da en Biblioteconomía y Documentación y en Relaciones Laborales.

Panorama inestable

La contratación temporal es la más extendida. No obstante, hay un 19% que tiene un contrato en prácticas y otro 19% que tiene una beca de investigación o está colaborando sin contrato. Por lo tanto, el panorama se presenta bastante inestable en relación con el empleo.

Aproximadamente la mitad de los que trabajan están desempeñando un puesto por debajo de su preparación, es decir, ocupan puestos de administrativo o de categoría in-

nuestros titulados ocupa puestos de directivo, un 35% de técnico, un 4%, de comercial, un 44%, de administrativo, un 6% de operario, y un 9%, otros.

Salarios bajos

La mayor parte recibe un salario que se sitúa entre las 100.000 y las 150.000 ptas, una cantidad aceptable para un colectivo que acaba de incorporarse al mercado. No obstante, la situación no es tan optimista para casi la mitad de los ocupados, que reciben menos de 100.000 ptas al mes. Por titulaciones, Derecho tiene el mayor porcentaje de personas con un salario por debajo de las 100.000 ptas al mes, mientras que Ciencias Empresariales y Administración y Dirección de Empresas tienen el mayor porcentaje de personas que perciben más de 100.000 ptas al mes.

La falta de posibilidades de promoción, el salario y las condiciones laborales son los aspectos que más preocupan a la mayoría. El aspecto más positivo para los titulados que han conseguido empleo es el ambiente laboral, las condiciones físicas del lugar de trabajo y el nivel de responsabilidad del puesto ocupado.

Los representantes de los estudiantes de Derecho de toda España se reunieron en noviembre en Salamanca. En este III Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho se trataron temas candentes como la reforma de los nuevos planes de estudio y la pasantía obligatoria. Los representantes de nuestra Universidad fueron elegidos como miembros de la Comisión Permanente, que gestionará los acuerdos alcanzados en el congreso.

III Congreso Nacional de estudiantes de derecho

Consejo de Titulación de la Licenciatura de Derecho

Durante los días 14 a 17 del mes de Noviembre se celebró en Salamanca el "III Congreso Nacional de Estudiantes de Derecho". El objetivo de dicha reunión fue la puesta en común de los problemas que afectan a los futuros licenciados, así como la elaboración de un plan general de actuación en respuesta a los mismos. Dos temas se consideraron fundamentales, a saber : la reforma de los nuevos planes de estudio y la pasantía obligatoria. Las 37 Facultades presentes reconocieron la necesidad de una reforma y se posicionaron en contra de la pasantía obligatoria. En los años siguientes a la implantación del Real Decreto 1424/1990 de 26 de Octubre, se han puesto de manifiesto las grandes deficiencias del mismo. Esta opinión no es sólo de los estudiantes, también los decanos consideran necesaria una reforma como así reconocieron en su última reunión en Palma de Mallorca.

Respecto a la Pasantía obligatoria, ésta responde a claros intereses corporativistas que son socialmente injustos. Consideramos que detrás de esta propuesta de regulación, subyacen grandes intereses de carácter económico que fomentan una restricción gremialista al acceso a un mercado libre de trabajo. Afirmamos que todo ello supondría un desprestigio y una deslegitimación de la Licenciatura en Derecho y da al traste con todo el esfuerzo económico y social invertidos en nosotros.

La Pasantía obligatoria responde a claros intereses corporativistas que son socialmente injustos.

Los estudiantes reconocemos que en la actualidad carecemos del nivel de formación práctica que sería deseable, y que ésta, por tanto, se puede mejorar. Por ello proponemos un incremento de los créditos de que consta el Practicum, que, en todo caso, será tutelado, evaluado y garantizado por la Universidad, ya que ésta nunca debe desvincularse de la formación de los juristas.

En este Congreso, también tratamos otros temas que nos preocupan a los estudiantes de Derecho como fueron :

- La oposición al examen de Capacitación Profesional que algunos Colegios de Abogados realizan, pues consideramos que constituye el primer paso de cara a impedir el libre acceso al ejercicio de la Abogacía, por la que pedimos su inmediata supresión.
- Mostrar nuestro apoyo a los compañeros de RR.LL en la creación de un Segundo Ciclo, pues pensamos que se deben potenciar las carreras alternativas a la Licenciatura en Derecho con el fin de desmasificar ésta.

Una vez se llegó a las conclusiones definitivas, el Pleno del Congreso proce-

dió a la elección de las siete Universidades españolas que integran la Comisión Permanente, órgano encargado de gestionar los acuerdos alcanzados en el Congreso. Los representantes de la Universidad Carlos III presentamos nuestra candidatura porque creemos que la Universidad que tiene en vigor el Nuevo Plan de Estudios más arraigado (fuimos la primera Universidad en España en implantarlo) y que conoce en mayor medida los problemas que éstos traen, debería ser una de las que forme parte de dicho órgano.

El resultado de la votación no fue bueno, fue excelente : la Universidad Carlos III consiguió entrar en la Comisión Permanente como la tercera Facultad en número de votos (a un solo voto de las dos primeras), y siendo la más votada del distrito universitario de Madrid. La relación completa de los miembros de la Comisión Permanente es : Universidad de La Coruña, Universidad de Extremadura, Universidad de Sevilla, Universidad de Valladolid, Universidad Central de Barcelona, Universidad de Alcalá de Henares y Universidad Carlos III de Madrid. Ahora tenemos sobre nosotros una responsabilidad que asumimos de buen grado, pues creemos que nuestra labor no sólo puede repercutir en beneficio de nuestros compañeros de Universidad sino también de todo los estudiantes de Derecho de España.

Los estudiantes de Derecho proponemos un incremento de los créditos de que consta el Practicum.

**ANTONIO LÓPEZ, JULIO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Y CRISTOBAL HALFFTER,
EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES**

El pintor Antonio López y el escultor Julio López Hernández expondrán su visión del arte en la Residencia de Estudiantes "Fernando de los Ríos" el próximo 19 de diciembre, a las 20,00 h, dentro del Ciclo "Los artistas vistos por sí mismos".

Cristóbal Halffter hablará de su vida y obra, dentro del Ciclo los Artistas Vistos por sí mismos, que se está celebrando en la Residencia de Estudiantes "Fernando de los Ríos". Será el 27 de febrero de 1997, a las 20,00 h.

**CONVOCATORIA ANUAL
DE AYUDAS PARA PROYECTOS CULTURALES**

El Vicerrectorado de Actividades Culturales, Extensión Universitaria y Deportes convoca Ayudas a la Comunidad Universitaria para la realización de proyectos culturales. El objetivo es prestar ayuda económica, asesoramiento y seguimiento a la realización de proyectos de tipo cultural y social, que nazcan de la iniciativa de miembros de la Comunidad Universitaria.

Se valorarán proyectos dirigidos a la mejora de calidad de vida en nuestra Universidad, con la intención de fomentar la relación social entre sus miembros, el fomento de la formación global, en especial las iniciativas con fines solidarios, el fomento del tejido asociativo de la Comunidad Universitaria, y la promoción de hábitos culturales estables, en especial, los relacionados con la creación artística.

Podrán participar en esta convocatoria los miembros de la Comunidad Universitaria, que presenten sus proyectos a título individual o co-

lectivo universitario (grupos y asociaciones). No podrán optar a estas ayudas los colectivos universitarios que perciban una subvención de carácter estable por parte de la Universidad. El plazo de presentación de solicitudes y proyectos finaliza el 31 de enero de 1997. Para más información, pueden dirigirse al Servicio de Actividades Culturales (Edificio de Decanato, 1ª Planta, Campus de Getafe), o al Despacho de Deportes (Edificio Agustín de Betancourt, Campus de Leganés).

Conciertos

• El 18 de diciembre, a las 18,00 h, en el Salón de Grados, la pianista Iztíñe Uribiondo interpretará obras de Scarlatti, Beethoven, Chopin, Liszt y Granados.

• El 9 de enero, a las 19,00 h, "Del Barroco al siglo XX", interpretado por Antonia Rodríguez (flauta), Aurora López (piano), y Suzana Stefanovich (violoncello).

**ACTIVIDADES DE FORMACIÓN
DIRIGIDAS A MILITARES**

En el próximo mes de enero comenzará la Fase Interacademias, organizada con el Ministerio de Defensa.

Los miembros de Academias militares podrán realizar en nuestro Campus de Getafe actividades académicas, culturales y deportivas.

Se impartirán los siguientes cursos:

- El Estado del mundo en la década de los ochenta y primeros de los noventa: la ruptura de la bipolaridad, impartido por Montserrat Huguet.
- Alfabetización y desarrollo de los pueblos, impartido por Rafael Llanos.
- Cine y Sociedad, impartido por Valeria Camporesi.
- Conflictos bélicos y patrimonio artístico, por María Luisa Bellido Gant.
- Derecho humanitario bélico, impartido por Fernando Mariño Menéndez.
- Operaciones de mantenimiento de la paz, impartido por Carlos Fernández Liesa.
- La industria española y su relación con la defensa, impartido por Rafael Myro Sánchez.
- Hegemonía política y militar y crecimiento económico, impartido por Pedro Fraile.
- Ética y derechos humanos, impartido por Lydia Feito Grande.
- Sociología militar: principios básicos de la relación civiles-militares en el estado democrático, impartido por Prudencio García.
- Constitución y Fuerzas Armadas, impartido por Luis Aguiar de Luque.
- La dirección de personas en las organizaciones, impartido por Jaime Bonache.

Conciertos pedagógicos

9 de enero, a las 19,00 h, "Del Barroco al siglo XX". Música comentada por sus intérpretes. Grupo: M. Antonia Rodríguez (flauta), Aurora López (piano), Suzana Stefanovich (violoncello).

10 de enero, a las 13,00 h, "Aires de mi tierra". Poesía, cante y guitarra. María Alba (cantante), Francisco Portillo (actor), Manuel Maldonado (guitarra).

Teatro

El lunes, 13 de enero, a las 13,00 h, el taller de teatro de la Universidad representará la obra "Ramón", de Sergi Belbel.

Deportes

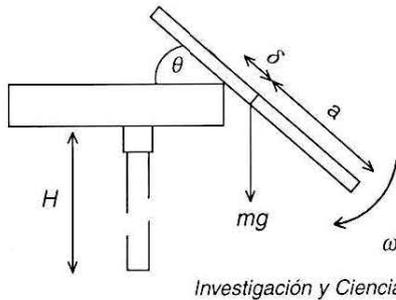
Se celebrarán los siguientes encuentros entre equipos de la Universidad y Academias, de 15,00 h a 17,00 h: 9 de enero, Fútbol Sala, 10 de enero, Voleibol, 13 de enero, Baloncesto. Los encuentros se celebrarán en el Polideportivo "Ignacio Pinedo".

Murfodinámica de la tostada

Denominemos η incluir al parámetro de voladizo crítico, la porción inicial de tostada que sobresale de la mesa, dividida entre la mitad de la anchura de la tostada. Entonces, las leyes del movimiento de Newton conducen a la relación $\omega^2 = (6g/a)(\eta/(1+3\eta^2)) \sin \theta$, durante el tiempo en que la tostada está pivotando en torno al borde de la mesa. La tostada comienza a deslizarse cuando su peso vence a la fuerza de rozamiento en el borde de la mesa. La velocidad angular con que gire en ese instante será la velocidad con la que va a girar durante la caída.

Estimaciones sencillas indican que la tostada va a girar por lo menos 180 grados en

su camino hacia el suelo. Para que al aterrizar quede con la mantequilla hacia arriba



Investigación y Ciencia

habrá de girar 360 grados por lo menos. Sabemos la rapidez con que la tostada está gi-

rando, y H, juntamente con g, nos dice cuánto tiempo pasará hasta que la tostada llegue al suelo. Matthews demuestra que en el caso de mesas y tostadas de dimensiones habituales, la tostada sólo gira 360 grados por lo menos cuando el parámetro crítico es mayor que 0,06, lo que no suele acontecer. El voladizo crítico se produce cuando la tostada empieza a desprenderse de la mesa y a caer libremente.

- g = aceleración de la gravedad terrestre
- m = masa de la tostada
- a = semianchura de la tostada
- δ = voladizo inicial
- θ = ángulo de giro
- H = altura de la mesa

La esperanza

Así de hermoso y mágico lucía el árbol de Navidad de nuestro Campus de Getafe. En las ya frías noches, parece que trae un aliento de esperanza, que recuerda a algo de nuestra niñez.

Pensamos al pasar por su lado en los merecidos días de vacaciones que disfrutamos en compañía de nuestros seres más queridos, en el bienestar de la casa caliente, los buenos manjares, en la sonrisa que nos pondremos, aunque nuestro rostro en días normales sea más bien ácido, y en todo este cúmulo de sensaciones que han dado por llamarse la moderna Navidad. En las compras que nos quedan por hacer, en la vuelta a nuestros lugares de origen, en la calle

Preciados engalanada por los comerciantes, en la ilusión de los niños... en tanta y tanta cosa agradable.

Dedicaremos, quizá, una lágrima obligada de compasión, cuando, bien calentitos desde nuestros sofás, veamos las horribles imágenes de los niños del Zaire, o cuando, desde nuestro coche (siempre protegidos) nos dé en el corazón el frío y la necesidad de un poblado chabolista cualquiera. Pero muy pronto lo olvidaremos, porque las malas ideas sólo sirven para amargarnos el día, y además, ¿no es cierto que no podemos hacer nada, que sólo somos piezas pequeñas del sistema, y que bastante tenemos con sobrevivir en él, y en el mejor de los casos, tener éxito?(El éxito...)

Por este motivo, nuestro árbol de Navidad podría ser una felicitación para toda la comunidad universitaria, un deseo de suerte y prosperidad. Y lo es. Pero más belleza y sentido se le encuentra cuando parece que se acuerda de los que están, desde hace tanto, sumidos en la noche del más oscuro olvido.

Isabel Marina

F. Cerdeño